19- copia de del Impuesto a la Renta 2015,2016,2017
20- Balance General y Estado de Variaciones del Patrimonio Neto
21- documentos del profesional Nutricionista, copia de Cedula, copia del Título de Lic. En Nutrición, copia de certificados varios
22- Registro Sanitario de INAN de los siguientes productos: arroz, salsa de tomate, poroto, pastas, tomate, sal , aceite de soja, ajo , zanahoria, papas, pepino, cebolla , lechuga, tomate repollo, tomate repollo, limón, locote, carne blanca molida, carne blanca al vacío, pollo pechugón, leche , harina de maíz, harina de trigo, harina de mandioca, levadura, manteca, huevo, remolacha.
23- Copia de Registro de Establecimiento emanado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición.
24- Copias de planillas de especificaciones Técnicas
25- Copias de imágenes de escuelas y sus almuerzos en distintos lugares y menús
26- Copia del registro de establecimiento, en obligación de la empresa en cumplir con las buenas prácticas de manufactura y las normas legales reglamentadas para la actividad ejercida el no cumplimientos de las reglamentaciones vigentes implicara la aplicación de sanciones en la Ley 836/80 Código Sanitario.
27- Copia de pliegos de bases y condiciones
28- Presento copia de cuenta corriente del Banco Nacional de Fomento y Banco Atlas. 29- Copias de contratos varios con satisfacción 30- Copia del Constancia BPM 31- Constancia de Registro Industrial 32-Constancia de Capacitación INAN 33-Copia de Constancia de Secretaria de Función Publica de no ser Funcionaria 34- Constancia de Registro de Establecimiento INAN 35- Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura INAN

Una vez verificada los documentos sin objeciones de los presentes, La Unidad Operativa de Contrataciones Publicas aclara que los documentos suscritos en cada cuadro del oferente son al solo efecto de especificar los contenidos teniendo en cuenta que las evaluaciones punto por punto se realizaran posteriormente con el comité de evaluación de la Institución Convocante:

Posteriormente el Encargado de la U.O. C Procede a trasladar al Comité de Evaluación para el estudio cualitivo y la evaluación de oferta y recomendación a través de un dictamen dirigido al Intendente Municipal emitiendo este una Resolución de adjudicación o rechazo según corresponda.

No habiendo objeciones de los presentes sobre lo actuado en la apertura de Oferta, se procede a labrar el Acta de Apertura, la cual es leída y firmada en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, tras lo cual se da por finalizado el acto siendo las 9:00 horas.-

Gustavo Urrea

COMERCIAL BLANCA NIEVES
RUC: 5[illegible]279 - 0

Rafael Barrios Mendoza
Encargado de U.O.C

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN BADO
SECRETARIA GENERAL